

**UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**  
**UNIDAD ACADÉMICA COZUMEL**  
**Recursos Humanos**

**(CONVOCATORIA 2018-002)**

**Dirigida a los profesionistas que reúnan el perfil y deseen concursar para el ingreso de Profesor de Asignatura por Honorarios para impartir en el Ciclo Escolar de Verano 2018.**

⇒ **Vacante:**

<b>4 Vacantes</b>	ESTUDIOS Y CONOCIMIENTOS:	Licenciatura en Lengua Inglesa, Lenguas Extranjeras o afín.  Nivel de Inglés: C1 del marco común Europeo, Certificated in Advanced English (CAE), IELTS 6.5/7.0 u otro certificado equivalente (TOEFL en papel o iBT con vigencia no mayos a dos años), o sus equivalentes extendidos por el CEI de la Unidad Académica Chetumal o SAC de la Unidad Académica Cozumel y organismos acreditados como el CELE/UNAM o el CENLEX/IPN.
	EXPERIENCIA LABORAL:	Preferentemente con 1 año de experiencia de enseñanza en el nivel Superior.
	ASIGNATURAS A IMPARTIR:	Inglés Introductorio, Inglés Básico, Inglés Pre intermedio, Inglés para Negocios, Preparación para el FCE, Idioma Inglés I, II, III, IV, V, VI.

### TABULADOR:

<i>Tipo de contratación:</i>	Pago por hora impartida en asignatura.
<b>Honorarios Asimilables:</b>	1. \$110.00 por hora impartida menos impuestos para el grado de licenciatura.  2. \$135.00 por hora impartida menos impuestos para el grado de Maestría.  <b>(En toda contratación, es Indispensable presentar copia del título, de la cédula profesional y del Registro Estatal de Profesionistas del edo. de Quintana Roo, sin excepción alguna).</b>

### CALENDARIO:

Actividades	Fechas
Recepción de Solicitudes impresas en las instalaciones de la UQRoo.  Lunes a Viernes de 10:00 a 16:00 Horas.  Área de Recursos Humanos, cubículo No. 01, Edificio "K".  Tel. 87-29000 Ext. 738	Del 13 de Marzo al 11 de Mayo de 2018, las solicitudes pueden entregarse:  1- Físicamente (impreso) en Recursos Humanos Edificio "K". 2- Versión digital a los siguientes correos electrónicos:  <a href="mailto:jborboa@uqroo.edu.mx">jborboa@uqroo.edu.mx</a> , y <a href="mailto:ismchuc@uqroo.edu.mx">ismchuc@uqroo.edu.mx</a>
Entrevistas personales.	14 al 18 de Mayo de 2018.
Notificación de resultados.	21 de Mayo de 2018.
Inicio de labores.	28 de Mayo de 2018.

## EVALUACIÓN:

Los(as) candidatos(as) se presentarán a una entrevista ante una Comisión Evaluadora, integrado por expertos del área a ingresar. Las entrevistas serán en fecha y hora previamente comunicada a cada candidato que sea aceptado.

## PROCEDIMIENTO:

1. Los candidatos que cumplan con todos los requisitos deberán presentar su solicitud de participación en el concurso por escrito dirigida al área de Recursos Humanos mencionando el área y la posición por la que se concursa, acompañada del Curriculum Vitae, todos los documentos probatorios respectivos y lo señalado en los requisitos. Los documentos pueden entregarse en forma impresa o digital (escaneados), acorde con las fechas establecidas en calendario.
2. Una vez concluido el período de recepción de solicitudes de participación, se procederá a la revisión de los expedientes, para su selección y registro de los candidatos que reunieron todos los requisitos establecidos, y únicamente a ellos se notificará por correo electrónico o vía telefónica su registro como participante, indicando la fecha, hora y lugar para la realización de la evaluación.
- 3.- Los resultados obtenidos serán notificados únicamente a los ganadores por una de las siguientes vías: Telefónica y/o Correo Electrónico, o bien, de forma general pública mediante la página Web de la Unidad Cozumel [www.uqroo.mx](http://www.uqroo.mx) en la fecha establecida.

## REQUISITOS:

**Todos los Documentos son indispensables para ser tomado como participante y ser incluido en la programación para entrevistas. (Los solicitantes que no cumplan con alguno de los requisitos, no podrán participar en las entrevistas).**

**REQUISITOS:** Deberán entregarse por duplicado, en hojas tamaño Carta, totalmente legible:

- Copia de Título de Licenciatura, Maestría, Doctorado. (ambos lados).
- Copia de Cédula Profesional Licenciatura, Maestría Doctorado. (ambos lados).
- Copia de la constancia de inscripción al Padrón de Profesionistas del Estado de Quintana Roo (ambos lados). Ratificando todos sus títulos.
- Currículum Vitae con documentación soporte del mismo.
- Copia de la credencial de elector, ambos lados.
- Copia de CURP (ambos lados).
- Solicitud de participación, indicando la posición laboral que desea ocupar.
- Solicitud de empleo con fotografía reciente.
- Dos cartas de recomendación recientes (1 mes).
- Constancia actualizada de no inhabilitación vigente. Se obtiene en la página Web, [http://inhabilitados.gestionpublica.qroo.gob.mx/inhabilitados/registro\\_inhabilitados.php](http://inhabilitados.gestionpublica.qroo.gob.mx/inhabilitados/registro_inhabilitados.php)
- Copia actualizada del comprobante de domicilio.

Copia del pasaporte vigente y FM-3 vigentes (solo extranjeros):

**1. En las Posiciones que requieran como requisito de participación e ingreso el grado Licenciatura, deberá ser comprobable mediante el Título, la Cédula profesional y el Registro al Padrón de Profesionistas del estado de Quintana Roo.**

2. Los títulos, grados académicos, certificados de estudios y diplomas requeridos para las diversas categorías y/o niveles del personal de la Universidad, deberán ser de instituciones con registro ante la SEP (por lo que deberán tener sello y firma de la Secretaría) o deberán acreditarse con la Cédula Profesional que expide la Dirección General de Profesiones de dicha dependencia. En el caso de que los títulos, grados, certificados, diplomas y demás documentos probatorios que provengan de institución de educación superior extranjera, deberán obtener, previamente, la revalidación oficial correspondiente y presentar el Título y la Cédula Profesional.

3. Para poder ser contratados, los candidatos extranjeros deberán acreditar plenamente su calidad migratoria y contar **previamente** con la autorización (Forma FM3) para trabajar en el país.

**4. Cumplir con el Perfil solicitado en la tabla de posiciones anterior.**

5. Cumplir con el *Procedimiento* indicado y el *Calendario* establecido.

6. En cumplimiento de la Ley Estatal de Profesiones, para la contratación se requiere estar inscrito en el Padrón de Profesionales del Estado de Quintana Roo, debiendo presentar el correspondiente Registro Estatal o, en su defecto, comprobante del trámite de registro. En el caso de que no radiquen en el Estado de Quintana Roo y, por lo tanto, no puedan cumplir con lo anterior, se otorgará un lapso suficiente para que el interesado pueda obtener el Registro Estatal.

**7. Deben cumplirse en tiempo y forma todos los requisitos anteriores para que la solicitud sea tomada en cuenta.**

**“Fructificar la Razón: Trascender Nuestra Cultura”**

**Recursos Humanos Cozumel**